Lydia Morales Vázquez

De: Norma Angélica Roa Quirios
Enviado el: jueves, 26 de enero de 2023 06:05 p. m.
Para: Lydia Morales Vázquez
Asunto: RV: Cédula de resultados preliminares 04/2022

De: Lydia Morales Vázquez <lmorales@fifomi.gob.mx>
Enviado el: martes, 6 de diciembre de 2022 12:19 p. m.
Para: Norma Angélica Roa Quirios <nroa@fifomi.gob.mx>; Carlos Andrés Garcia Beltrán <cgarcia@fifomi.gob.mx>
Asunto: RE: Cédula de resultados preliminares 04/2022

De acuerdo Normita

Saludos

De: Norma Angélica Roa Quirios <nroa@fifomi.gob.mx>
Enviado el: martes, 6 de diciembre de 2022 12:14 p. m.
Para: Lydia Morales Vázquez <lmorales@fifomi.gob.mx>; Carlos Andrés Garcia Beltrán <cgarcia@fifomi.gob.mx>
Asunto: RV: Cédula de resultados preliminares 04/2022
Importancia: Alta

Hola, Lydi y Charly.

Con respecto de la reunión de hace unos minutos, les reenvió las preliminares emitidas por OIC.

Para que me apoyen, a dar solvencia y contestación respecto a este requerimiento.

Favor de tener el previo de la contestación de las preliminares y la nota, a más tardar el día mañana antes de medio día para que pueda revisarlo con ustedes.

Quedo atenta.

De antemano les agradezco.

Saludos.

De: Luis Alberto Carreola López <lcarreola@fifomi.gob.mx>
Enviado el: martes, 6 de diciembre de 2022 10:32 a. m.
Para: Fernando Quiroga Wolberg <fquiroga@fifomi.gob.mx>; Norma Angélica Roa Quirios <nroa@fifomi.gob.mx>
CC: Gerardo Bernardo Cubría Bernardi <gcubria@fifomi.gob.mx>
Asunto: Cédula de resultados preliminares 04/2022
Importancia: Alta

Estimados Ing. Fernando y Mtra. Norma,

Con el gusto de saludarles, por instrucciones superiores, se envían las cédulas con resultados preliminares de la auditoría 04/2022 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño" realizada por el OIC. Lo anterior para que proporcionen la información complementaria que solvente dichas recomendaciones a más tardar el próximo lunes **12 de diciembre de 2022** a las 10:00 horas.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

Saludos cordiales.

Atte.

Luis Alberto Carreola López

FIDENCIALIDAD: De conformidad con el inciso a) del Artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposicion chamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la in Pública Federal", este mensaje y en su caso los datos adjuntos contenidos, son para uso exclusivo de la persona o entidad a la información que por su naturaleza deba ser considerada como CONFIDENCIAL o RESERVADA, en términos de lo dispuesto por la nsparencia y Acceso a la Información Pública y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados municación: favor de notificarlo al remitente y borrarlo inmediatamente de forma permanente, incluyendo, si es el caso, los ar ente prohibido la revelación, retransmisión, difusión o el uso de la información contenida.